



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 975
QUILLON, martes 20 agosto 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.196.834

Y SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 56, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RAYITOS DE AMOR, ACORDE A LIC 4364-2-LE19, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010169	Arriendo de Vehiculos	1.196.834		[REDACTED]	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Sala:		1.196.834	[REDACTED]	

TOTALES : 1.196.834 1.196.834






Jefe de Finanzas, Director de Control, Jefe DAEM, Administrador, Secretario Municipal
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 975	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME